

## MATRIZ DE AVANCE TRIMESTRAL PAO 2020

INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Período: Enero a Diciembre de 2020.

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN FÍSICA TRIMESTRE												Ejec	Meta	Eficacia
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic			
1. Acciones preventivas	Charlas y capacitaciones sobre derechos	Personas capacitadas	1200	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales	87	255	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	342	1200	28.50%
2. Quejas, denuncias o avisos	Recepción de quejas, denuncias o avisos	Denuncias relacionadas a presuntas violaciones a DDHH recibidas	600	Dpto. de quejas y denuncias; Oficinas regionales y Departamentales	82	30	8	25	4	10	2	21	64	37	59	48	390	600	65.00%
		Denuncias por personas desaparecidas	300	Dpto. de quejas y denuncias; Oficinas regionales y Departamentales	43	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	300	21.67%
3. Supervisión del Régimen Disciplinario Policial	Direcciones funcionales de investigación previas	Direcciones Funcionales emitidas	120	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	0	0	9	25	9	4	5	0	0	0	0	0	52	120	43.33%
	Direccionamientos funcionales por faltas graves o muy graves	Direcciones Funcionales emitidas	960	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	27	131	0	0	0	0	0	27	157	204	127	133	806	960	83.96%
	Seguimiento Penal relacionados a delitos que conllevan presunta violación a DDHH	Autos resolutivos emitidos	240	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	20	21	0	0	4	0	0	2	0	0	0	11	58	240	24.17%
	Peticiones Razonadas	Peticiones Razonas presentadas	120	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	21	8	0	0	0	0	0	5	6	22	13	2	77	120	64.17%
	Audiencias disciplinarias relacionadas con presunta violación a DDHH	Audiencias atendidas	96	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	4	12	0	0	0	0	0	0	11	13	14	11	65	96	67.71%
	Seguimientos penales	Autos resolutivos emitidos	120	Dpto. de Investigación de las Faltas Disciplinarias, Delegados Regionales y Departamentales	0	0	2	3	11	5	0	10	48	81	47	35	242	120	201.67%

4. Supervisión del servicio policial y de la ANSP	Supervisión a planes operativos PNC	Supervisiones efectuadas	240	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales	33	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69	240	28.75%
	Mesas interinstitucionales	Participación en mesas	240	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales	32	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	240	14.17%
	Participación en mesas técnicas	Participación en mesas	240	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales	13	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	240	12.08%
	Participación en mesas de crisis	Participación en mesas	240	Dpto. de Supervisión del servicio Policial, Delegados Regionales y Departamentales	43	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	240	27.08%

**Observaciones:**

- \* A partir del 14 de marzo de 2020, fueron suspendidas las actividades laborales de charlas, capacitaciones, supervisiones y participación en mesas tecnicas, por las cuarentenas obligatorias y medidas de salud establecidas a raíz de la Emergencia Nacional por la Pandemia Covid-19.
- \* La Inspectoría General de Seguridad Pública estableció a partir del 14 de marzo de 2020, mecanismos alternos para la recepción de denuncias durante el período debido a la Emergencia Nacional. No obstante, la cantidad de denuncias recibidas en el período fue menor debido a la cantidad proyectada al inicio del año.
- \* Desde el 14 de marzo y hasta el 26 de agosto de 2020, fueron suspendidos los plazos en todos los procedimientos administrativos, por decretos legislativos que declararon emergencia nacional y por Acuerdos Ministeriales que suspendieron todos los procedimientos en la Cartera de Estado del Ramo de Justicia y Seguridad Pública. Por lo que, se afectaron todas las actividades relacionadas al régimen disciplinario, tales como emisión de direcciones funcionales de: investigación previa; direccionamiento de faltas graves o muy graves; y seguimineto penal; así tambien fue suspendido el desarrollo de audiencias por los Tribunales Disciplinarios y Tribunales de Apelaciones, lo que tambien afectó la presentación de peticiones razonadas.